

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

BOP-A-2025-1313

GEX 3739/2025**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

"PRIMERO. Aprobar inicialmente el III Plan de Igualdad Municipal entre mujeres y hombres 2025-2028.

SEGUNDO.- Someter el III Plan a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno".

En Villa del Río, 2 de mayo de 2025.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

